



DECRETO N°

1291

TEMUCO,

07 MAR 2014

VISTOS

1. El Decreto Alcaldicio N° 4.782 del 18 de diciembre del 2013, que aprueban y desagregan el presupuesto Municipal para el año 2014.
2. El Decreto Alcaldicio N° 81 del 07 de Enero del 2014, que aprueba las actividades del programa "Campeonatos Rurales".
3. Las facultades contenidas en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO

1. La necesidad de iniciar la ejecución de la siguiente actividad.
Encuentro de Palin, el día 19 de Abril del 2014, por un monto de \$ 500.000.

DECRETO:*

1. Apruébese la actividad Encuentro de Palin, el día 19 de abril del 2014, por un monto de \$ 500.000, C.c: 15.05.01, ítem: 22.01.001.002.
2. Impútese los gastos originados por el presente decreto, de la siguiente forma:
\$ 500.000.- al centro de costo: 15.05.01, Gastos Operacionales Municipales, ítem: 22.01.001.002.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

GMD/ RMP/CHG/JMA/ ycv
Distribución:



PABLO SANCHEZ DIAZ
ALCALDE (S)



- Dirección Administración y Finanzas.
- Dirección de Asesoría Jurídica.
- Dirección de Control.
- Departamento de Gestión de Abastecimiento.
- DIDECO.
- Promoción Comunitaria
- Programa Deporte Rural.
- Oficina de Partes.

706591